

MINUTA

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con ocho minutos del veintiséis de junio de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el Artículo 89, segundo, tercero y cuarto párrafos, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Carlos Á. González Martínez

Consejero Electoral

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Myriam Alarcón Reyes

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Jesús Medina Franco

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Díazconti Villanueva	Contralor General
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Izumi Yumiko Acosta Ramos	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
José Inés Ávila Sánchez	Designada mediante oficio IECM/CEYGBM/004/2017 Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Previo verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la asistencia de las y los integrantes con derecho a voz y voto, y cinco integrantes con derecho únicamente a voz, se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez refirió que con la entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la modificación de la denominación de este Instituto Electoral, queda instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria, celebradas el 23 de mayo de 2017.**
2. **Presentación del Informe de Actividades del grupo de trabajo referente a los Criterios Orientadores del Comité de Transparencia.**
3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

México por el que se aprueba la emisión y difusión en el Sitio Institucional de Internet de los Criterios Orientadores del Comité de Transparencia.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del *Índice de la información clasificada como reservada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, de conformidad con el artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
5. Presentación del Segundo Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, correspondiente al periodo de marzo-abril.
6. Asuntos Generales.

Al respecto, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes informó que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, presentó observaciones precisando la denominación del punto cuatro, para quedar de la siguiente manera:

4. Presentación para la publicación del *Índice de la información clasificada como reservada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, de conformidad con el artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En uso de la voz, el Vocal del Comité de Transparencia, Maestro Jesús Medina Franco comentó que el Comité de Transparencia no tiene atribuciones para aprobar el proyecto de índice, desde el punto de vista jurídico sólo se deberá presentar para conocimiento del Comité y posteriormente realizar su publicación en la página de Transparencia del sitio institucional de Internet, como lo establece el artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México o el artículo 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al no presentarse más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y con la modificación presentada.

Asimismo, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, con fundamento en el Artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal y al aprobarse por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité de Transparencia, se desahogó el Orden de Día de la manera siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria, celebradas el 23 de mayo de 2017.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, los proyectos de minutas mencionados.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia del Comité, de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

La Vocal del Comité de Transparencia, Licenciada Myriam Alarcón Reyes, solicitó cuidar la redacción en el nombre del Instituto Electoral, analizando los tiempos en los que se realizó el cambio de denominación de Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez solicitó al Secretario del Comité atender las observaciones, mencionó que con la modificación realizada al Instituto Electoral, se deberán armonizar los documentos con la nueva identidad gráfica de la Institución.

Al no haberse presentado más intervenciones, las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-01/17. Se aprueban las minutas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Extraordinaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebradas el 23 de mayo de 2017; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

2. Presentación del Informe de Actividades del grupo de trabajo referente a los Criterios Orientadores del Comité de Transparencia.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes comentó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia del Comité y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber más consideraciones se tuvo por presentado el documento.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la emisión y difusión en el Sitio Institucional de Internet de los Criterios Orientadores del Comité de Transparencia.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de acuerdo mencionado.

El Contralor General, Licenciado Jorge Alberto Díazconti Villanueva refirió que en el punto anterior se presentó el Informe de Actividades del grupo de trabajo referente a los Criterios Orientadores del Comité de Transparencia a partir de una iniciativa de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con el fin de establecer criterios para publicarlos en la página de Transparencia del sitio institucional de Internet.

Asimismo, indicó que el proyecto de Acuerdo, se somete a consideración con el objeto de establecer el procedimiento para publicar esos criterios orientadores, a partir de las subsecuentes resoluciones que apruebe el Comité de Transparencia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Vocal del Comité de Transparencia, Maestro Jesús Medina Franco realizó una observación de fondo en el documento, específicamente con el dato relativo a la edad contenido en la página número 5, por lo que el área jurídica considera que se debe suprimir en el documento y simplemente dejar la fecha de nacimiento.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes adicionó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia del Comité, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haberse presentado más intervenciones, las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-02/17. Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la emisión y difusión en el Sitio Institucional de Internet de los Criterios Orientadores del Comité de Transparencia; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes de dicho órgano colegiado.

4. *Presentación para la publicación del Índice de la información clasificada como reservada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.*

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez sometió a consideración de las personas integrantes la propuesta antes señalada.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría General, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El Vocal del Comité de Transparencia, Maestro Jesús Medina Franco, indicó que desde el punto de vista de la Unidad Jurídica es conveniente eliminar los párrafos en los que se citan los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, puesto que no son aplicables propiamente al índice presentado.

Al no haber más consideraciones se tuvo por presentado el documento.

5. Presentación del Segundo Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, correspondiente al periodo de marzo-abril.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez sometió a consideración de las personas integrantes la propuesta de informe mencionada.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes indicó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría General, mismas que se harán llegar al Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD).

Al no haber más consideraciones se tuvo por presentado el documento.

Finalmente, en relación con los informes para desahogarse en la presente sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez instruyó a la Secretaría del Comité, para que realice los trámites que haya lugar y remita los informes a las instancias correspondientes.

6. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez consultó a las y los integrantes del Comité sobre algún Asunto General a discutir en esta sesión.

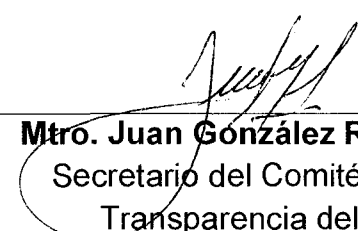
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al no haberse inscrito asunto que tratar y siendo las diez horas con veintidós minutos del veintiséis de junio de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----



Lic. Carlos A. González Martínez
Presidente del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral de la Ciudad de
México



Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral de la Ciudad de
México